

ACTA NUM. 108 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS SEIS HORAS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROPUSO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CELEBRADAS EL 30 DE JUNIO Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE ACABAN DE CONCLUIR DICHAS SESIONES, LEERLAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS SEIS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 9 DE JULIO DE 2010.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE

**ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

JOVITA MORÍN FLORES

JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ

**ACTA NUM. 108-LXXII-09. D.P. INST.
JUEVES 1 DE JULIO DE 2010.**